



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

31 DE ENERO DE 2020

No. 274 TOMO IV

Í N D I C E ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 4
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fondo Ambiental Público 6

Agencia de Atención Animal

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2020 8

Secretaría de Movilidad

Órgano Regulador de Transporte

- Aviso por el cual se da a conocer su Programa Anual de Obra, 2020 9

Caja de Previsión de la Policía Auxiliar

- Aviso por el cual se da a conocer su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios, 2020 10

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

♦ Fideicomiso Centro Histórico	
Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del año 2020	11
♦ Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	
Aviso por el cual se da a conocer su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del año 2020	12
♦ Instituto de Educación Media Superior	
Aviso por el que cual se da a conocer su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del año 2020	13
♦ Instituto de Verificación Administrativa	
Aviso por el que se da a conocer su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 2020	14
♦ Instituto del Deporte	
Aviso por el cual se dan a conocer los enlaces digitales donde pueden ser consultadas las Reglas de Operación de los programas sociales, “Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que Participan en Nacionales CONADE 2020” y “Estímulos Económicos a Deportistas Destacados Representativos de la Ciudad de México”	15
♦ Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	
Aviso por el que cual se da a conocer su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 2020	16
♦ Servicios de Salud	
Aviso por el que cual se da a conocer su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, ejercicio 2020	17
♦ Sistema de Transporte Colectivo	
Aviso por el que cual se da a conocer su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 2020	18
♦ Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación del programa “Beca Leona Vicario 2020”	19
♦ Alcaldía en Iztapalapa	
Aviso por el que se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social “Iztapalapa la más Deportiva, 2020”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de diciembre de 2019 No. 251	20
Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del programa, “Ayuda Económica y Bienestar Integral para Estudiantes de Secundaria que residen en Iztapalapa”	22
♦ Alcaldía en La Magdalena Contreras	
Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del programa social, “Formación Artística”, para el ejercicio fiscal 2020	41
Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del programa social, “Apoyo para Personas con Discapacidad o Enfermedades Crónico-Degenerativas”, para el ejercicio fiscal 2020	53

Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del programa social, “Hogares Dignos”, para el ejercicio fiscal 2020	65
◆ Alcaldía en Milpa Alta	
Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del programa social denominado, “Programa Integral de Apoyo a los Productores de Nopal, PIAPRON”	77
Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del “Programa de Mejoramiento Sustentable en Suelo de Conservación de Milpa Alta 2020” (PROMESSUCMA)	99
Aviso por el cual se dan a conocer las reglas de operación del programa social denominado, Programa de Fortalecimiento Sectorial, PROFOSEC”	118
◆ Fiscal General de Justicia	
Aviso mediante el cual se publica la Convocatoria para ingresar al Curso de Formación Inicial para Policía de Investigación, Generación 2020	134
◆ Aviso	135



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

LIC. ESTHELA DAMIÁN PERALTA. Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 3 y 33 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 54 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 33 y 34 fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 129 sexto párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 121 fracción I de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 2 y 12 del Decreto por el que se crea un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio que se denomina Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 12 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, he tenido a bien dar a conocer las siguientes:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁN SER CONSULTADAS LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA BECA LEONA VICARIO 2020

Las Reglas de Operación del Programa Beca Leona Vicario para el ejercicio 2020, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, estarán disponibles para su consulta y descarga en la siguiente dirección electrónica, el cual puede ser colocado en la barra de cualquier navegador de internet:

http://intranet.dif.df.gob.mx/transparencia/new/art_14/1/_anexos/ROP_BECA_LEONA_VICARIO_%202020_vf_28012020.pdf

TRANSITORIOS

PRIMERO. El responsable de la dirección electrónica de referencia estará a cargo del Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Ing. Rafael Barocio Escorza, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de consulta es Avenida Cuauhtémoc 1473, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Teléfono 56040127 ext. 3001.

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su debida observancia y aplicación.

TERCERO. Las presentes Reglas de Operación son de observancia obligatoria para los servidores públicos adscritos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

CUARTO. Las presentes Reglas de Operación entran en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 29 de enero del 2020.

DIRECTORA GENERAL

(Firma)

LCDA. ESTHELA DAMIÁN PERALTA